

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33074** *TRADICIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA MADERA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 27/10, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Javier Novoa Sánchez contra Tradición y Tecnología de la Madera, S.L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha veintiséis de octubre de dos mil diez Decreto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 19.365,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 26 de octubre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100078721-1